



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
6L/PNLP-0019. Proposición no de Ley sobre el Plan Ibarreche. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	253
6L/PNLP-0020. Proposición no de Ley relativa al Plan Ibarreche. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.	256

INTERPELACIONES

6L/INTE-0013. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de atención a las personas víctimas de la violencia de género. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	258
6L/INTE-0014. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de discriminación por la orientación sexual de las personas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	259
6L/INTE-0015. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	259

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0033. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene previsto el Gobierno alguna medida para frenar la pérdida del cultivo de la remolacha. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	260
---	-----

-
- 6L/POCO-0034. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que no se haya creado en el seno de la Organización Mundial del Comercio un registro multilateral de Denominaciones de Origen. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 261
-
- 6L/POCO-0035. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Registro de explotaciones agrarias. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 261
-
- 6L/POCO-0036. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la influencia en nuestra Comunidad de la reducción de recursos en los Fondos cuya función es la financiación de la Política Agraria Común. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 262
-
- 6L/POCO-0037. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se han cuantificado por parte del Gobierno regional las pérdidas de renta que van a tener los agricultores y ganaderos riojanos por aplicación de la reforma de la Política Agraria Común. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 263
-
- 6L/POCO-0038. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al cultivo de patata en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 263
-
- 6L/POCO-0039. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de nuestra Comunidad aplicar la modulación de las ayudas en La Rioja contempladas en la nueva reforma de la Política Agraria Común. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 264
-
- 6L/POCO-0040. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al desarrollo de la ganadería en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 265
-
- 6L/POCO-0041. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al sector de frutas y hortalizas en La Rioja la apli-

cación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 265

6L/POCO-0042. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al empleo agrario en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 266

6L/POCO-0043. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al cultivo de cereales en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 267

6L/POCO-0044. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo se va a aplicar el desacoplamiento de las ayudas en las explotaciones familiares agrarias. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 267

6L/POCO-0045. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha liquidado ya la Comisión Europea los pagos de los fondos FEOGA correspondientes al año 2002 en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 268

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0020. Pregunta de respuesta escrita sobre qué libros se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 269

6L/PE-0021. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas y descripción de titulares ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Agrupaciones de Productores en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 269

6L/PE-0022. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a instituciones que realizan

obras, como Ayuntamientos. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	270
--	-----

6L/PE-0023. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a la Cámara Agraria de La Rioja para su mantenimiento en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	270
---	-----

6L/PE-0024. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a colectivos que realizan obras, como Comunidades de Regantes, en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	271
--	-----

6L/PE-0025. Pregunta de respuesta escrita sobre qué obras de concentración parcelaria ha realizado la Consejería de Agricultura y cuál ha sido su presupuesto. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	272
--	-----

6L/PE-0026. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a la línea de colaboración con el sector a las Cooperativas o sus Asociaciones en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	272
--	-----

6L/PE-0027. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a explotaciones agrarias en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	273
--	-----

6L/PE-0028. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por la incorporación de jóvenes agricultores en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	273
--	-----

6L/PE-0029. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Organizaciones Profesionales Agrarias en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	274
---	-----

-
- 6L/PE-0030. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Rural. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 275
-
- 6L/PE-0031. Pregunta de respuesta escrita sobre qué Proyectos y obras se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan Director de Desarrollo Rural. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 275
-
- 6L/PE-0032. Pregunta de respuesta escrita sobre descripción, objetivos y presupuesto de los programas de promoción agroalimentaria, que se han organizado en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 276
-
- 6L/PE-0033. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han realizado durante el año 2003 para la Industria agroalimentaria. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 277
-
- 6L/PE-0034. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas se han realizado a lo largo de 2003 de promoción y ayuda a las DOP, IGP y ETG. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 277
-
- 6L/PE-0035. Pregunta de respuesta escrita sobre qué obras de regadíos ha realizado la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y a qué presupuesto ascienden en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 278
-
- 6L/PE-0036. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en la línea de colaboración con el sector, a la Cofradía del Vino en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 278
-
- 6L/PE-0037. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué folletos sobre el sector agrario, alimentos de calidad o aspectos varios, se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y cuál ha sido su coste. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 279

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

- 6L/SIDI-0072. Solicitud de información relativa a relación de las

- campañas de promoción de los distintos productos turísticos de La Rioja llevadas a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, actualmente Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, desde 1999 hasta la fecha de hoy. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 280
-
- 6L/SIDI-0073. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente desde el año 2000 hasta hoy en concepto de "casas rurales", tanto por apertura de nuevo establecimiento como por la de rehabilitación, reforma total o parcial o ampliación. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 281
-
- 6L/SIDI-0074. Solicitud de información relativa a relación de expedientes que se han ejecutado, para proceder a la sanción correspondiente, de los viñedos no arrancados en la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 31 de octubre de 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 281
-
- 6L/SIDI-0075. Solicitud de información relativa a qué programa existe y cuáles son las medidas que se aplican por parte del Gobierno para corregir una zona vulnerable de contaminación por nitritos en el suelo, que hay catalogada en La Rioja Alta. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 282
-
- 6L/SIDI-0076. Solicitud de información relativa a titulares por municipios referenciados, con polígono, parcela y la superficie de los viñedos plantados antes del 1 de septiembre de 1998, que, según los medios de comunicación, son 314 hectáreas. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 283
-
- 6L/SIDI-0077. Solicitud de información relativa a titulares por municipios referenciados, con polígono, parcela y superficie de los viñedos plantados después del 1 de septiembre de 1998, que, según los medios de comunicación, ascienden a 223 hectáreas. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 283
-
- 6L/SIDI-0078. Solicitud de información relativa a cuántas hectáreas de viñedos se han arrancado antes del 1 de septiembre de 2003 en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 284

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0019 -0601165-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley sobre el Plan Ibarreche.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación

del reseñado Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente Proposición no de Ley:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de octubre, el Gobierno Vasco registró en el Parlamento Vasco la propuesta propugnada por el Lendakari bajo la rúbrica de "Propuesta de Estatuto Político para la Comunidad Autónoma Vasca". Ese documento promueve sustancialmente una ruptura radical con el modelo autonómico que desde 1978 hemos configurado sobre las bases de la Constitución y del Estatuto de Guernica.

Se trata de un proyecto rupturista, basado en un concepto etnicista de "Pueblo Vasco" que no podemos compartir, así como en unos principios de soberanía que no tienen encaje en nuestra Constitución ni en la Unión Europea.

Es un proyecto que destruye ese gran espacio común de convivencia que los demócratas venimos defendiendo durante 25 años y que, con la derrota definitiva del terrorismo, nos permitiría vivir a todos en plena democracia y autonomía política, y en continuo y notable progreso económico con significativos avances en nuestra modernización y bienestar social.

Es un proyecto que rompe las claves de la convivencia en una sociedad profundamente caracterizada por la pluralidad identificativa, cultural y política. Respondiendo a los planteamientos más extremos de una de esas sensibilidades, constituye una imposición para todos los demás y abre un peligrosísimo camino de enfrentamiento social en la sociedad vasca, sumamente perjudicial para el valor superior del pluralismo político.

Es un proyecto que se impone a la Comunidad Vasca cuando una parte de sus representantes políticos e institucionales continúan intolerablemente sometidos a una violencia de persecución que les impide desarrollar

en libertad y en igualdad de condiciones sus legítimas posiciones, impidiéndoles en buena medida ostentar sus democráticas representaciones.

Por todo ello, hoy, más que nunca, es preciso reiterar, que, en el País Vasco, el Estatuto de Autonomía continúe siendo el gran punto de encuentro, el pacto por excelencia, el fruto de un consenso básico entre fuerzas políticas, territorios, identidades y aspiraciones.

En 1978 España cambió porque apostó por la democracia constitucional, la libertad, el pluralismo político y adoptó una estructura territorial del Estado basada en el hecho autonómico. España se ilusionó y se democratizó con el nuevo Estado de las Autonomías. No queremos marcha atrás, ni para el País Vasco ni para ninguna de las Comunidades Autónomas de esa realidad histórica que se llama España. Queremos, en definitiva, un pleno desarrollo del autogobierno, auspiciado por la Constitución y los Estatutos de Autonomía.

Conviene ahora recordar por ello, un principio elemental en unos momentos en los que se alude con tanta frecuencia desde las Instituciones vascas a los "derechos históricos", como vía para obtener los objetivos máximos del nacionalismo; y es que los derechos históricos sólo lo son de verdad, porque así lo afirma la Constitución. Son derechos precisamente, porque están reconocidos en la Constitución; porque la Constitución los puso en pie, con el refrendo en las urnas de la ciudadanía vasca y española. Y precisamente porque esa especificidad foral que alude al País Vasco está constitucionalizada, es por lo que pensamos que la Constitución y el Estatuto de la que forma parte, contienen un enorme potencial jurídico y político que hace posible profundizar en el pleno autogobierno y aumentar el grado de consenso político que el país necesita.

Desde la cultura constitucionalista y autonomista que nos caracteriza, tenemos la convicción de que el acuerdo estatutario es posible, si los partidos con responsabilidades de Gobierno toman realmente en serio esas responsabilidades y abandonan sus posiciones par-

tidistas en bien de los intereses generales del País Vasco y del conjunto de España.

Contemplamos con preocupación la situación política en la Comunidad Autónoma Vasca, ante la propuesta presentada por el Lendakari Ibarreche y su Gobierno, el pasado 25 de octubre, en la quiebra de la convivencia.

Hoy nos encontramos con una propuesta nacionalista en el Parlamento Vasco, liderada por el Lendakari y su Gobierno, acompañada de manifestaciones tendenciosas que exigen una respuesta por quienes legítima y mayoritariamente no compartimos los postulados independentistas, bien porque no seamos nacionalistas, o bien porque aún siendo nacionalistas no seamos independentistas. Esa respuesta se concreta en los siguientes puntos:

- a) Hoy la Comunidad Autónoma Vasca tiene reconocida su identidad nacional en el Estatuto de Autonomía, que nace de la Constitución española, así como en la Ley de Territorios Históricos, que preserva la identidad foral de cada uno de los Territorios vascos.

Los Territorios Históricos de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa disponen de Haciendas propias con capacidad recaudatoria y legislativa en materia fiscal, así como del soporte político y jurídico constitucional a través del Concierto Económico.

- b) Los vascos son protagonistas en la configuración de la sociedad vasca desde la autonomía y la foralidad, con sus respectivas y legítimas instituciones. Además son copartícipes en la configuración y desarrollo de España.
- c) Desde la Constitución los vascos han sido siempre consultados, en las decisiones políticas que afectan a sus intereses participando activamente a través de sus representantes po-

líticos, en la negociación y aprobación de la Constitución Española. Han participado activamente en el pacto que representa el Estatuto de Autonomía, que restaura el autogobierno. Y también lo han hecho con el resto de Leyes que administran y organizan las Instituciones en la Comunidad Autónoma.

Los vascos siempre han participado en todas las elecciones celebradas para elegir sus representantes en todas las instituciones democráticas.

- d) El País Vasco no fue nunca un Estado independiente, nunca fue sujeto de anexión alguna provocada por la fuerza. Y constituye, por tanto, una grave irresponsabilidad insinuar o promover una desanexión de carácter unilateral con base en supuestos derechos históricos falsos, y por extensión indemostrables.
- e) La Comunidad Autónoma Vasca dispone de competencias en materia de justicia, cultura, lengua, educación, sanidad, policía, etc.

Las Instituciones vascas, en el marco de su autonomía y de su autogobierno, toman todas sus decisiones con absoluta libertad, excepto cuando interfiere la amenaza terrorista, su acción asesina, o cuando se dañan los bienes de las personas y de la comunidad.

- f) Los vascos son solidarios con todos los ciudadanos de España, al disponer de un sistema de Seguridad Social, de sanidad, de derechos laborales y de contraprestaciones, universalizados, que los hacen iguales y solidarios con el resto de los españoles.
- g) La Comunidad Autónoma Vasca quiere pertenecer a un Estado-España, y a través de él, con pleno derecho a la Unión Europea, accediendo así a nuevos medios para proteger y mejorar

tanto sus derechos como sus recursos.

- h) La Comunidad Autónoma Vasca ha participado en el reparto y desarrollado de sus competencias a través de nuestro ordenamiento jurídico. Ha participado en la configuración de los Estatutos de Autonomía de todas las Comunidades de España, y eso comporta derechos y obligaciones con lo que representa el Estado de Derecho.
- i) La Comunidad Autónoma Vasca, en su mayoría, quiere ser una Comunidad política con plena libertad y con plena democracia; lo que quiere decir, nada más y nada menos, que una Comunidad sin terrorismo, de una vez y para siempre.

En consecuencia, y sobre la base de estas reflexiones, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley para su aprobación como aportación a la convivencia y punto de encuentro para toda la sociedad vasca.

1. El Parlamento de La Rioja rechaza la propuesta del Lendakari de un nuevo pacto político para con la sociedad vasca, enmarcado en el proyecto Comunidad Libre Asociada del País Vasco con el Estado Español, ya que la consecución de dicha propuesta conduciría a la irreparable quiebra de la convivencia en la sociedad vasca.
2. El Parlamento de La Rioja no puede admitir que se imponga el proyecto nacionalista a los que no lo son. Del mismo modo que rechazamos siempre cualquier proyecto para el País Vasco que niegue su identidad. Defendemos un Estado plural que incluye la diversidad como signo fundamental de su organización política. La sociedad vasca mayoritariamente no quiere cuestionar su pertenencia a España y a Europa. Y ambas pertenencias son gravemente cuestionadas en esta propuesta del Lendakari, que sabe que en nuestro marco

jurídico no tiene encaje su plan, ni tampoco en la futura Constitución Europea, donde queda claro el reconocimiento de los derechos fundamentales en una Unión Europea de ciudadanos en libertad.

3. El Parlamento de La Rioja exige al Lendakari que retire su Plan, ya que quiebra la convivencia entre vascos, rompe los consensos básicos que todos aceptamos al aprobar la Constitución, y los compromisos que como demócratas consensuamos en ese gran concierto de voluntades que fue el Estatuto de Autonomía.
4. El Parlamento de La Rioja considera que el Gobierno Vasco y el Gobierno de España tienen que recuperar el diálogo institucional que permita seguir desarrollando el Estatuto de Autonomía. Diálogo que deberá basarse en la lealtad constitucional y en la renuncia a planteamientos unilaterales de ruptura política e institucional.

Logroño, 7 de noviembre de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0020 -0601168-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.2. Proposición no de Ley relativa al Plan Ibarreche.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978, de la que ahora celebramos su veinticinco aniversario, es el fundamento de nuestra estabilidad institucional y política. Una estabilidad que nos ha permitido contar con una vida política caracterizada por la normalidad y la ausencia de sobresaltos, lo que siempre ha sido un anhelo de la sociedad española. El marco constitucional nos ha homologado a nuestros vecinos europeos y nos ha permitido ejercer nuestras libertades, desarrollar las iniciativas personales en un clima de certidumbre y crear progreso y bienestar.

Esta tarea modernizadora ha sido obra del conjunto de la sociedad española, que decidió encarar el futuro con la conciencia de las grandes oportunidades que le ofrecía el nuevo marco constitucional. Todo ello creó un clima muy favorable para que pudiera tener lugar el fecundo cambio del que hemos sido protagonistas el conjunto de los españoles.

Han sido veinticinco años particularmente fecundos para la sociedad española. Ha sido un éxito del que todos podemos y debemos sentirnos partícipes. Porque creemos poder afirmar que la España constitucional, la España de hoy, políticamente democrática y descentralizada, económicamente abierta y culturalmente moderna, es la España a la que siempre habíamos aspirado los españoles.

Todos juntos hemos llegado hasta aquí, hasta esta realidad que resulta tan prometedora. Y hemos llegado precisamente a este punto, porque hemos sabido dar valor al marco de convivencia que nos dimos mediante el consenso y que reconoce nuestra condición de nación plural.

Las razones que han hecho viable la transformación de nuestra sociedad siguen vigentes, precisamente porque sin el mantenimiento del consenso no puede darse la seguridad y estabilidad que nos reclama más que nunca un contexto cambiante como el que vivimos.

Los valores políticos consagrados en la Constitución y los Estatutos de Autonomía nos han permitido ser lo que hoy somos: una sociedad europea y occidental avanzada que progresa en paz y prosperidad. Esos valores han configurado una senda que ha funcionado y funciona y que se muestra capaz de resolver los problemas que pueden ir surgiendo, sin alterar las reglas del juego.

Hoy asistimos al mayor desafío a la España constitucional en estos veinticinco años, que ha puesto en marcha el Gobierno vasco precisamente ahora. Son responsables de él las fuerzas políticas que lo componen:

el Partido Nacionalista Vasco, fuerza hegemónica de ese Gobierno, Eusko Alkartasuna e Izquierda Unida.

Hay que decir muy claramente que el "Plan Ibarreche" no es en modo alguno un plan para la convivencia. Es exactamente lo contrario: un proyecto para la ruptura, para la división y para el enfrentamiento de la sociedad vasca.

Y ello es así, porque fractura profundamente a esa sociedad y excluye a la mitad de su población. Porque provoca la humillación de quienes en todo este tiempo han sido y continúan siendo las víctimas de la organización terrorista ETA.

El "Plan Ibarreche" es, en primer lugar, una traición al Estatuto de Guernica, a su contenido y a su espíritu. Porque el Estatuto de Guernica es el lugar de encuentro de la plural sociedad vasca y fue fruto del mismo espíritu de consenso con el que se elaboró el texto constitucional.

El Estatuto fue obra de todos y el pueblo vasco lo ratificó por muy amplia mayoría. Con la Constitución y con él, el País Vasco posee un marco institucional que garantiza la democracia y la libertad, así como el mayor nivel de autogobierno que ha conocido en su historia.

Únicamente la organización terrorista ETA se declaró enemiga de nuestra democracia. ETA quiso imponer un régimen de terror en la sociedad vasca con la finalidad de lograr la secesión de España e implantar un régimen totalitario en el País Vasco.

ETA no ha dejado de asesinar en todos estos años. Ha dejado tras de sí centenares de víctimas inocentes, ha provocado sufrimientos incalculables, ha despreciado la dignidad humana y ha querido acabar con nuestras libertades.

Y el Gobierno vasco, en lugar de proponer un plan para derrotar definitivamente a ETA, para concentrar todas las energías con la finalidad de librar a la socie-

dad vasca de la lacra del terror, propone un plan que hace suyos los objetivos de ETA y que es saludado como una victoria propia por Batasuna, el principal representante de la banda terrorista.

El "Plan Ibarreche" rompe radicalmente las reglas de juego que nos dimos los españoles, cuando concordamos un proyecto de convivencia duradera, basado en los pilares del Estado de Derecho y en la adopción de un modelo de Estado que acogiera la realidad de España entendida como nación plural.

Y, por ello, al contradecir abiertamente el espíritu y la letra de la Constitución, el plan no puede prosperar y no podemos dejar que prospere.

Es un deber moral de todos los demócratas, por encima de otra consideración, la defensa de la Constitución y los Estatutos de Autonomía (incluido el de Guernica), porque es la única manera de defender las libertades, los derechos y la dignidad humana en que se fundamenta nuestra convivencia. Defender la Constitución y los Estatutos es una causa noble. Es lo que nos garantiza que no se instale en la tierra vasca un modelo de sociedad excluyente.

Por todo lo anterior presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Primero: El Parlamento de La Rioja manifiesta su oposición al llamado Plan Ibarreche porque pretende la vulneración del Orden Constitucional y la ruptura de la convivencia en libertad de los españoles, así como la quiebra de la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Segundo: Manifiesta y renueva su adhesión a la Constitución y a los valores que representa, en particular el marco de convivencia social y territorial decidido por la Nación Española, único titular de la Soberanía.

Tercero: Hace un llamamiento a todos los sectores

sociales, económicos, culturales de La Rioja y a las asociaciones e instituciones públicas o privadas que la vertebran, para que manifiesten su adhesión a los valores de la Constitución Española y muestren su rechazo al Plan Ibarreche.

Cuarto: El Parlamento de La Rioja, como representante de los riojanos, insta a todos los Parlamentos y Gobiernos de Comunidades Autónomas a apoyar al Gobierno de la Nación, como custodio del interés general de los españoles, en cuantas iniciativas jurídicas y políticas acometan en defensa del Orden Constitucional y del Estado de Derecho.

Logroño, 8 de noviembre de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0013 -0601183-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de atención a las personas víctimas de la violencia de género.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Bo-

letín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de atención a las personas víctimas de la violencia de género.

Logroño, 11 de noviembre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0014 -0601184-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de discriminación por la orientación sexual de las personas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de discriminación por la orientación sexual de las personas.

Logroño, 11 de noviembre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0015 -0601185-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino.

Logroño, 11 de noviembre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0033 -0601101-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene previsto el Gobierno alguna medida para frenar la pérdida del cultivo de la remolacha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

El cultivo de la remolacha va disminuyendo cada campaña en la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¿Tiene previsto el Gobierno alguna medida para frenar esta pérdida?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0034 -0601103-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que no se haya creado en el seno de la Organización Mundial del Comercio un registro multilateral de Denominaciones de Origen.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que no se haya creado en el seno de la Organización Mundial del Comercio un registro multilateral de Denominaciones de Origen?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0035 -0601105-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlama-

rio Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Registro de explotaciones agrarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Para la aplicación de la nueva reforma Política Agraria Común es imprescindible conocer con detalle la situación real de las explotaciones agrarias riojanas. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Registro de explotaciones agrarias?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0036 -0601107-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la influencia en nuestra Comunidad de la reducción de recursos en los Fondos cuya función es la financiación de la Política Agraria Común.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la influencia en nuestra Comunidad de la reducción de recursos en los Fondos cuya función es la financiación de la Política Agraria Común?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0037 -0601108-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se han cuantificado por parte del Gobierno regional las pérdidas de renta que van a tener los agricultores y ganaderos riojanos por aplicación de la reforma de la Política Agraria Común.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Se han cuantificado por parte del Gobierno regional las pérdidas de renta que van a tener los agricultores y ganaderos riojanos por aplicación de la reforma de la Política Agraria Común?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0038 -0601111-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al cultivo de patata en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cómo va a afectar al cultivo de patata en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0039 -0601113-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de nuestra Comunidad aplicar la modulación de las ayudas en La Rioja contempladas en la nueva reforma de la Política Agraria Común.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Se acaba de aprobar una nueva reforma de la Política Agraria Común, aunque ya se ha anunciado desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que no

será efectiva hasta el 2007.

¿Piensa el Gobierno de nuestra Comunidad aplicar la modulación de las ayudas en La Rioja?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0040 -0601115-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al desarrollo de la ganadería en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cómo va a afectar al desarrollo de la ganadería en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0041 -0601117-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al sector de frutas y hortalizas en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cómo va a afectar al sector de frutas y hortalizas en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0042 -0601119-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al empleo agrario en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cómo va a afectar al empleo agrario en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0043 -0601121-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo va a afectar al cultivo de cereales en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cómo va a afectar al cultivo de cereales en La Rioja la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común a partir de su aplicación en los próximos años?

Logroño, 27 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0044 -0601123-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo se va a aplicar el desacoplamiento de las ayudas en las explotaciones familiares agrarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comi-

sión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Se acaba de aprobar una nueva reforma de la Política Agraria Común, aunque ya se ha anunciado desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que no será efectiva hasta el 2007.

¿Cómo se va a aplicar el desacoplamiento de las ayudas en las explotaciones familiares agrarias?

Logroño, 27 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0045 -0601126-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha liquidado ya la Comisión Europea los pagos de los fondos FEOGA correspondientes al año 2002 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Ha liquidado ya la Comisión Europea los pagos de los Fondos FEOGA correspondientes al año 2002 en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 26 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0020 -0601095-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita sobre qué libros se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué libros se han editado en el año 2003 por parte de

la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0021 -0601098-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas y descripción de titulares ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Agrupaciones de Productores en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas y descripción de titulares ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Agrupaciones de Productores en el año 2003?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0022 -0601100-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a instituciones que realizan obras, como Ayuntamientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a instituciones que realizan obras, como Ayuntamientos?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0023 -0601102-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayu-

das ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a la Cámara Agraria de La Rioja para su mantenimiento en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a la Cámara Agraria de La Rioja para su mantenimiento en el año 2003?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0024 -0601104-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a colectivos que realizan obras, como Comunidades de Regantes, en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desa-

rrollo Económico a colectivos que realizan obras, como Comunidades de Regantes, en el año 2003?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0025 -0601106-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita sobre qué obras de concentración parcelaria ha realizado la Consejería de Agricultura y cuál ha sido su presupuesto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué obras de concentración parcelaria ha realizado la Consejería de Agricultura y cuál ha sido su presupuesto?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0026 -0601109-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a la línea de colaboración con el sector a las Cooperativas o sus Asociaciones en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a la línea de colaboración con el sector a las Cooperativas o sus Asociaciones en el año 2003?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0027 -0601110-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha con-

cedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a explotaciones agrarias en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a explotaciones agrarias en el año 2003?

Logroño, 26 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

Expte.: 6L/PE-0028 -0601112-**Autor:** Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por la incorporación de jóvenes agricultores en el año 2003.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0029 -0601114-

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

5.10. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Organizaciones Profesionales Agrarias en el año 2003.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

¿Qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por la incorporación de jóvenes agricultores en el año 2003?

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Organizaciones Profesionales Agrarias en el año 2003?

Logroño, 26 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0030 -0601116-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué programas se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Rural?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0031 -0601118-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta de respuesta escrita sobre qué Proyectos y obras se han realizado a lo largo

de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan Director de Desarrollo Rural.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué Proyectos y obras se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan Director de Desarrollo Rural?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0032 -0601120-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta escrita sobre descripción, objetivos y presupuesto de los programas de promoción agroalimentaria, que se han organizado en el año 2003.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Descripción, objetivos y presupuesto de los programas de promoción agroalimentaria, que se han organizado en el año 2003?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

va Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0033 -0601122-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han realizado durante el año 2003 para la Industria agroalimentaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta

para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones se han realizado durante el año 2003 para la Industria agroalimentaria?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0034 -0601124-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas se han realizado a lo largo de 2003 de promoción y ayuda a las DOP, IGP y ETG.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué programas se han realizado a lo largo de 2003 de promoción y ayuda a los DOP, IGP y ETG?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0035 -0601125-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta escrita sobre qué obras de regadíos ha realizado la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y a qué presupuesto ascienden en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué obras de regadíos ha realizado la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y a qué presupuesto ascienden en el año 2003?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0036 -0601128-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en la línea de colaboración con el sector, a la Cofradía del Vino en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en la línea de colaboración con el sector, a la Cofradía del Vino en el año 2003?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0037 -0601129-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué folletos sobre el sector agrario, alimentos de calidad o aspectos varios, se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y cuál ha sido su coste.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué folletos sobre el sector agrario, alimentos de calidad o aspectos varios, se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y cuál ha sido su coste?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0072 -0601091-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a relación de las campañas de promoción de los distintos productos turísticos de La Rioja llevadas a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, actualmente Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, desde 1999 hasta la fecha de hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación de las campañas de promoción de los distintos productos turísticos de La Rioja llevadas a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, actualmente Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, desde 1999 hasta la fecha de hoy, en la que conste nombre de la campaña y eslogan.
2. Relación de las empresas de publicidad que han sido contratadas por la Consejería de Turismo para la promoción o información turística, en la que se haga constar el precio de licitación, el precio de contratación, así como el concepto exacto por el cual lo han sido.
3. Relación de las empresas que han participado en licitaciones de campañas de promoción o de información turística de la Consejería de Turismo y que no han sido adjudicatarias de la misma. Fechas de dichos concursos, desde 1999 hasta hoy.
4. Relación de las empresas que han sido contratadas por la Consejería de Turismo para promoción o información turística por procedimiento negociado, en la que se haga constar el nombre, el precio de licitación y el de adjudicación.

Logroño, 4 de noviembre de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0073 -0601092-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente desde el año 2000 hasta hoy en concepto de "casas rurales", tanto por apertura de nuevo establecimiento como por la de rehabilitación, reforma total o parcial o ampliación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente desde el año 2000 hasta hoy en concepto de "casas rurales", tanto por apertura de nuevo establecimiento como por la de rehabilitación, reforma total o parcial o ampliación de las mismas, en la que se haga constar el nombre de los beneficiarios, las cuantías concedidas y los motivos de adjudicación.

2. Relación de las solicitudes de subvención que han sido denegadas en concepto de apertura de nuevo establecimiento, rehabilitación o reforma total o parcial o ampliación de "casas rurales", en la que se haga constar los nombres de los solicitantes, así como los motivos de la denegación.

3. Relación de expedientes sancionadores que se han incoado en la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en materia de infracciones de turismo, en la que conste nombre del infractor, tipo de infracción y sanción recaída desde el año 2000 hasta hoy.

Logroño, 4 de noviembre de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0074 -0601093-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a relación

de expedientes que se han ejecutado, para proceder a la sanción correspondiente, de los viñedos no arrancados en la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 31 de octubre de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de expedientes que se han ejecutado, para proceder a la sanción correspondiente, de los viñedos no arrancados en la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 31 de octubre de 2003.

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0075 -0601094-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a qué programa existe y cuáles son las medidas que se aplican por parte del Gobierno para corregir una zona vulnerable de contaminación por nitritos en el suelo, que hay catalogada en La Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

En La Rioja Alta hay catalogada una zona vulnerable de contaminación por nitritos en el suelo. ¿Qué pro-

grama existe y cuáles son las medidas que se aplican por parte del Gobierno para corregir esta situación?

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0076 -0601096-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a titulares por municipios referenciados, con polígono, parcela y la superficie de los viñedos plantados antes del 1 de septiembre de 1998, que, según los medios de comunicación, son 314 hectáreas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Titulares por municipios referenciados, con polígono, parcela y la superficie de los viñedos plantados antes del 1 de septiembre de 1998, que, según los medios de comunicación, son 314 hectáreas.

Logroño, 26 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0077 -0601097-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a titulares por municipios referenciados, con polígono, parcela y superficie de los viñedos plantados después del 1 de septiembre de 1998, que, según los medios de comunicación, ascienden a 223 hectáreas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Pre-

sidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Titulares por municipios referenciados, con polígono, parcela y superficie de los viñedos plantados después del 1 de septiembre de 1998, que, según los medios de comunicación, ascienden a 223 hectáreas.

Logroño, 29 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0078 -0601099-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlama-

rio Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a cuántas hectáreas de viñedos se han arrancado antes del 1 de septiembre de 2003 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

¿Cuántas hectáreas de viñedos se han arrancado antes del 1 de septiembre de 2003 en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 26 de octubre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 . Número suelto 0,60

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05
Número suelto	0,60
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06
Número suelto	1,20

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.